REPÚBLICA DE COLOMBIA



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

RESOLUCIÓN

0001

DE

(0 4 ENE 2021)

"Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Gastos de Comercialización y Producción, Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora e Inversión, del Presupuesto de la Unidad Nacional de Protección-UNP, para la vigencia fiscal de 2021"

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP -

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Ley 4065 del 31 de octubre de 2011 y modificado por el Decreto 300 del 23 de febrero de 2017, en concordancia con el Decreto 1066 de 2015, modificado por el Decreto 567 de 2016, Resolución 0042 de diciembre 20 de 2019, Ley 2008 de diciembre 27 de 2019, Decreto 2411 de diciembre 30 de 2019 y el Decreto 1068 de 2015 modificado por el artículo 15 del Decreto 412 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso de la Republica expidió la Ley No. 2063 del 28 de diciembre de 2020, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021.

Que el Gobierno Nacional mediante Decreto N° 1805 del 31 de diciembre de 2020, liquidó el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2021, detallando las apropiaciones y clasificando y definiendo los gastos, asignando a la Unidad Nacional de Protección-UNP en Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Gastos de Comercialización y Producción, Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora e Inversión, en la suma de UN BILLON QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$1.000.597.500.000).

Que de conformidad con los Artículos 2.8.1.5.3 y 2.9.1.2.7 del Decreto 1068 de

GJU-FT-02 V3 Oficialización: 05/11/2019 Página: 1 de 8

RESOLUCIÓN 0001 DE 04 ENE 202

Página 2 de 8 Continuación de la Resolución "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Gastos de Comercialización y Producción, Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora e Inversión, del Presupuesto de la Unidad Nacional de Protección-UNP, para la vigencia fiscal de 2021"

2015 y modificados por el Decreto 412 de 2018 mediante Artículos 7 y 19 respectivamente y en concordancia con la Resolución 010 del 7 de marzo de 2018 Artículos 13 y 14, se hace necesario desagregar el detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente en las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Gastos de Comercialización y Producción, Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora e Inversión, del Presupuesto de la Unidad Nacional de Protección- UNP, para la vigencia fiscal de 2021.

Que en mérito de lo expuesto el Director de la Unidad Nacional de Protección-UNP.

RESUELVE:

Artículo Primero: Desagregar el detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Gastos de Comercialización y Producción, Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora e Inversión, del Presupuesto de la Unidad Nacional de Protección- UNP, para la vigencia fiscal de 2021.

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Sub- ordinal	RUBROS	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO 2021 VALOR \$
01					GASTOS DE PERSONAL	105.238.400.000
04	101 MALE	100		問題的		44 1 1 to 201 201000
01	01	01	001		FACTORES SALARIALES COMUNES	67.591.687.548
01	01	01	001	01	SUELDO BÁSICO	53.290.898.976
01	01	01	001	03	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	528.889.725
01	01	01	001	04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	96.767.472
01	01	01	001	05	AUXILIO DE TRANSPORTE	139.468.668
01	01	01	001	06	PRIMA DE SERVICIO	3.054.340.502
01	01	01	001	07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	1.845.779.796
01	01	01	001	08	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	.x = - .
01	01	01	001	09	PRIMA DE NAVIDAD	5.834.038.653
01	01	01	001	10	PRIMA DE VACACIONES	2.801.503.756
01	01	01	001	11	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	

Página 3 de 8 Continuación de la Resolución "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Comientes, Gastos de Comercialización y Producción, Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora e Inversión, del Presupuesto de la Unidad Nacional de Protección-UNP, para la vigencia fiscal de 2021"

01	01	01	002		FACTORES SALARIALES ESPECIALES	1,609,512,45
01	01	01	002	11	BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN	1.609.512.45
06		02			CONTRIBUCIONES AND	30.564,300,00
01	01	02	001		PENSIONES	7.904.644.22
01	01	02	002		SALUD	5.599.122.99
01	01	02	003		APORTES DE CESANTÍAS	6.481.966.20
01	01	02	004		CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	2.872.695.19
01	01	02	005		APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	4.115.002.39
01	01	02	006		APORTES AL ICBF	2.154.521.39
01	01	02	007		APORTES AL SENA	1.436.347.59
07		03			REMUNERACIONES MOS CONSTRUCTIVAS DE DECEDER SACARDA	5.072.900.00
01	01	03	001		SUELDO DE VACACIONES	3.258.159.49
					INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	162.993.54
					BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	267.735.30
01	01	03	002		PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	144.860.85
01	01	03	003		BONIFICACIÓN ESPECIAL POR SERVICIOS DE SEGURIDAD A EX PRESIDENTES	721.269.16
01	01	03	005		PRIMA DE RIESGO	20
01	01	03	046		PRIMA DE ORDEN PUBLICO	56.817.678
01	01	03	012		PRIMA DE CLIMA O PRIMA DE CALOR	103.738.39
01	01	03	015		PRIMA DE INSTALACIÓN	14.364.790
01	01	03	016		PRIMA DE COORDINACIÓN	458.463.492
01	01	03	030		BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	45.022.261
01	01	03	45		COMPENSACIÓN POR MUERTE	239.475.024
02					ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	708.539.200.000
02	01				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.913.000.000
02	01	01		2	ACTIVOS FIJOS	3.913.000.000
02	01	01	004		MAQUINARIA Y EQUIPO	3.913.000.000
02	01	01	004	004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	38.662.500
02	01	01	004	005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E	3.338.337.500

GJU-FT-02 V3 Oficialización: 05/11/2019 Página: 3 de 8

Página 4 de 8 Continuación de la Resolución "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Gastos de Comercialización y Producción, Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora e Inversión, del Presupuesto de la Unidad Nacional de Protección-UNP, para la vigencia fiscal de 2021"

					INFORMÁTICA	
02	01	01	004	007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	336.000.000
02	01	01	004	010	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	200.000.000
02	02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	704.626.200.000
02	62	01			MATERIALES Y SUMINISTROS	44.075,508.217
02	02	01	002		PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	3.473.000.000
02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4.000.000
02	02	01	002	007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	150.000.000
02	02	01	002	008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	3.319.000.000
02	02	01	003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	34.250.508.217
02	02	01	003	002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	162.000.000
02	02	01	003	003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	33.780.508.217
02	02	01	003	006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	300.000.000
02	02	01	003	008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	8.000.000
02	02	01	004		PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	6.202.000.000,00
02	02	01	004	007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES (PAQUETES DE SOFTWARE)	6.177.000.000
02	02	01	004	010	PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE EQUIPO MILITAR Y POLICIA	25.000.000
02	02	01	010		ELEMENTOS MILITARES DE UN SOLO USO	200.000.000
02	02	02	175		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	660.550.691.783
02	02	02	005		SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	105.500.000

RESOLUCIÓN ______ DE _____ 0 4 ENE 2021

Página 5 de 8 Continuación de la Resolución "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Gastos de Comercialización y Producción, Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora e Inversión, del Presupuesto de la Unidad Nacional de Protección-UNP, para la vigencia fiscal de 2021"

02	02	02	006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	6.127.333.334
02	02	02	006	003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1.351.333.334
02	02	02	006	004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	3.882.000.000
02	02	02	006	005	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	14.000.000
02	02	02	006	008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	430.000.000
02	02	02	006	009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	450.000.000
02	02	02	007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	160.325.878.622
02	02	02	007	001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS SEGUROS	4.114.057.914
02	02	02	007	002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	6.217.324.708
02	02	02	007	003	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	149.994.496.000
02	02	02	008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	465.876.813.161,00
02	02	02	008	002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	870.400.000,00
02	02	02	008	003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	34.153.815.932
02	02	02	008	004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	4.345.336.598
02	02	02	800	005	SERVICIOS DE SOPORTE	423.751.760.631
02	02	02	008	007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	2.755.500.000
02	02	02	009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.416.500.000
02	02	02	009	002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	387.000.000
02	02	02	009	003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	824.500.000

GJU-FT-02 V3 Oficialización: 05/11/2019 Página: 5 de 8

Página 6 de 8 Continuación de la Resolución "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Gastos de Comercialización y Producción, Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora e Inversión, del Presupuesto de la Unidad Nacional de Protección-UNP, para la vigencia fiscal de 2021"

02	02	02	009	004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	105.000.00
02	02	02	009	006	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	1.100.000.000
02	02	02	010		VIATICOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	25.648.666.666
03					TRANSFERENCIAS	62.997.500.000,0
03	03	01	999		MIN. HACIENDA DIRECIÓN GENERAL PREPUPUESTO PÚBLICO NACIONAL	18.940.900.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	339.500.000,00
03	04	02	012	001	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	169.900.000
03	04	02	012	002	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	169.600.000
03	09	01	1		MEDIDAS DE PROTECCIÓN UNP- BLINDAJE ARQUITECTÓNICO – ENFOQUE DIFERENCIAL	16.428.500.000
03	10	01	001		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	8.542.600.000
03	12	01	001		MEDIDAS DE PROTECCIÓN UNP- APOYO DE TRANSPORTE, TRASTEO Y DE REUBICACIÓN TEMPORAL	18.746.000.000
05					GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	114.003.000.000
05	01	02	007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	103.005.504.000
05	01	02	007	003	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	103.005.504.000
05	01	02	008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	10.997.496.000
05	01	02	008	003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	544.496.000
05	01	02	008	005	SERVICIOS DE SOPORTE	10.453.000.000
80					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	819,400.000
08	01	02			IMPUESTOS	111.500.000
08	01	02	001		IMPUESTO PREDIAL	56.000.000
08	01	02	006		IMPUESTO SEMAFORIZACIÓN	

RESOLUCIÓN	0	0	0	1	DE	0	4	ENE	202	1
KEGGEGGIGIA	_				DE					

Página 7 de 8 Continuación de la Resolución "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Gastos de Comercialización y Producción, Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora e Inversión, del Presupuesto de la Unidad Nacional de Protección-UNP, para la vigencia fiscal de 2021"

30.000.00					
25.500.00	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	003	02	01	80
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			03	08
10.700.00	CONTRIBUCIONES (CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE)		01	04	08
53.100.00	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA			05	08
53.100.00	INFRACCIONES	001	01	05	08
991.597.500.00	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (GASTOS DE PERSONAL+ADQUISICION DE BYS+TRANSFERENCIAS CORREINTES+GASTOS DE COMERCIALIZACION)				
9.000.000.00	GASTOS DE INVERSIÓN				
6.000.000.000	PROTECCIÓN DE PERSONAS, GRUPOS Y COMUNIDADES EN RIESGO EXTRAORDINARIO Y EXTREMO UNP				3705
2.000.000.000	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		6	1000	3705
2.000.000.000	IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL		6	1000	3705
4.000.000.000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO				
4.000.000.000	IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE PROTECCIÓN COLECTIVO DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL		7	1000	3705
3.000.000.000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INTERIOR				3799
3.000.000.000	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA UNP A NIVEL NACIONAL		1	1000	3799
	DISPONIBLE		1	1000	3799
1.000.597.500.000	TOTAL				

Son: UN BILLON QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$1.000.597.500.000).

Artículo Segundo: Para efectos del registro y la ejecución presupuestal y la ejecución presupuestal en el SIIF Nación II, el Coordinador de Presupuesto de la UNP, desagregara las apropiaciones contenidas de acuerdo a lo estipulado en el Sistema de Clasificación Presupuestal, según el artículo 2 del Decreto 412 de 2018. La desagregación será de carácter informativo y no podrá superar los valores de la apropiación aquí establecida.

GJU-FT-02 V3 Oficialización: 05/11/2019 **Página:** 7 de 8

RESOLUCIÓN 0001 DE 04 ENE 2021

Página 8 de 8 Continuación de la Resolución "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Gastos de Comercialización y Producción, Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora e Inversión, del Presupuesto de la Unidad Nacional de Protección-UNP, para la vigencia fiscal de 2021"

Artículo Tercero: el presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

0 4 ENE 2021

ALFONSO CAMPS MARTÍNEZ Director de la UNP

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Laura Nataly Quiroga Pérez	ORIGINAL FIRMADO	04-ene-2021
Revisó	Vanessa Andrea Pinzón Arredondo	ORIGINAL FIRMADO	04-ene-2021
Revisó	José Hilario Brito Lubo	ORIGINAL FIRMADO	04-ene-2021
Revisó	Samir Manuel Berno Scaff		04-ene-2021
Aprobó	Mariantonia Orozco Duran	n	04-ene-2021
Aprobó	Alfonso Campo Martinez		04-ene-2021

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

GJU-FT-02 V3 Oficialización: 05/11/2019 Página: 8 de 8